

La Federación evangélica considera que la Corona y todas las instituciones del Estado deben reflejar con sus actos la aconfesionalidad y la neutralidad religiosa que dimanar de la Constitución



(Redacción, 04/03/2024) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha difundido hoy un comunicado en el que lamenta la participación de Su Majestad el Rey en el besapiés del Jesús de Medinaceli, el pasado viernes 1 de marzo.

FEREDE justifica su protesta firme por “la salvaguarda de la integridad jurídica y ética de nuestras instituciones democráticas y su neutralidad religiosa”, y recuerda que “España según nuestra Constitución es *un Estado aconfesional* y que, por extensión, [todo cargo público, incluido el Jefe de Estado] debe expresar en todo momento ese carácter aconfesional, evitando tener un papel protagonista en actos litúrgicos u ofrecer un trato preferente o exclusivo hacia una determinada confesión, por respeto al conjunto de los ciudadanos que profesan y profesamos creencias religiosas diferentes, a los que su cargo representa y se debe, sin favoritismos ni discriminaciones”.

“En este sentido”, señala FEREDE, “no podemos dejar de mencionar que, ni Su Majestad ni su padre el Rey Emérito han asistido nunca a un acto de las iglesias evangélicas de España pese a las reiteradas invitaciones que les hemos cursado”.

“La sociedad española es cada vez más diversa en materia religiosa”, dice FEREDE, “y el Estado español es *aconfesional* y, por definición, aconfesionales son también sus instituciones. Eso incluye a la Corona y en particular al Rey, en cuya persona recae por mandato constitucional la Jefatura del Estado”.

EL “MENSAJE” DEL BESAPIÉS

“En el caso que nos ocupa, cuando el Jefe de Estado se inclina a besar los pies de una figura religiosa en un templo dedicado al culto, en el que además suena el Himno de España, se está enviando un mensaje al conjunto de los ciudadanos que nos retrotrae a tiempos de nuestra historia pasada, de intolerancia e integrismo religioso, cuyo recuerdo aún causa dolor a las minorías que los padecemos. Tiempos anacrónicos, que son ajenos al espíritu y a la letra de nuestra Constitución, y alejados de la España moderna, plural y democrática de la que hoy los españoles de cualquier creencia religiosa podemos sentirnos parte con orgullo”.

LA NECESIDAD DE UN PROTOCOLO

Cree FEREDE que “Este tipo de situaciones refuerzan nuestra convicción de que en nuestra joven democracia la transición religiosa aun es *un proceso inacabado*; que nos queda mucho por hacer”. Y reitera su pedido al Gobierno de que se instituya “

un protocolo

claro y adecuado que regule la participación de los cargos públicos en actos religiosos, así como la participación de figuras y personalidades religiosas en actos de Estado. Un protocolo con unas pautas que de forma positiva y constructiva reflejen el carácter aconfesional de las instituciones del Estado”.

FEREDE concluye su comunicado ofreciéndose para colaborar en la creación de dicho protocolo.

Puede leer o descargar el comunicado completo pinchando en la imagen:

comunicado



Madrid, lunes 4 de marzo de 2024

PARTICIPACIÓN DE SU MAJESTAD EL REY EN
EL BESAPIÉS DEL JESÚS DE MEDINACELI

Desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) nos vemos obligados una vez más a lamentar la participación activa, pública y devota del Jefe de Estado, su Majestad el rey Felipe VI, en un acto religioso católico. Nos referimos esta vez a su asistencia el pasado viernes 1 de marzo a la Basílica del Jesús de Medinaceli, en Madrid, para venerar la imagen correspondiente.

Lo hacemos, como siempre, desde el mayor respeto a su investidura y sin perjuicio de la simpatía que nos merece Su Majestad en lo personal, pero con la firmeza que a nuestro juicio requiere la salvaguarda de la integridad jurídica y ética de nuestras instituciones democráticas y su neutralidad religiosa.

Lo hacemos, obviamente, desde el más profundo respeto a las creencias religiosas personales que puedan profesar Su Majestad y cualquier otro miembro de la Familia Real.

Y lo hacemos, como lo venimos haciendo siempre, cada vez que un cargo público, de cualquier ámbito o nivel en la Administración, olvida que España según nuestra Constitución es un Estado aconfesional y que, por extensión, su cargo debe expresar en todo momento ese carácter aconfesional, evitando tener un papel protagonista en actos litúrgicos u ofrecer un trato preferente o exclusivo hacia una determinada confesión, por respeto al conjunto de los ciudadanos que profesan y profesamos creencias religiosas diferentes, a los que su cargo representa y se debe, sin favoritismos ni discriminaciones.

En este sentido, no podemos dejar de mencionar que, ni Su Majestad ni su padre el Rey Emérito han asistido nunca a un acto de las Iglesias evangélicas de España pese a las reiteradas invitaciones que les hemos cursado.

La sociedad española es cada vez más diversa en materia religiosa, y el Estado español es aconfesional y, por definición, aconfesionales son también sus instituciones. Eso incluye a la Corona y en particular al Rey, en cuya persona recae por mandato constitucional la Jefatura del Estado.

En el caso que nos ocupa, cuando el Jefe de Estado se inclina a besar los pies de una figura religiosa en un templo dedicado al culto, en el que además suena el Himno de España, se está enviando un mensaje al conjunto de los ciudadanos que nos retrotrae a tiempos de nuestra historia pasada, de intolerancia e integristismo religioso, cuyo recuerdo aún causa dolor a las minorías que los padecemos. Tiempos anacrónicos, que son ajenos al espíritu y a la letra de nuestra Constitución, y alejados de la España moderna, plural y democrática de la que hoy los españoles de cualquier creencia religiosa podemos sentirnos parte con orgullo.

FEDERACIÓN DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGÉLICAS DE ESPAÑA
Pablo Barrera N. presidente 28041 Madrid - Tel. 912 810 810 R.O.U. DE ENTIDADES
www.federede.es - www.federede.org - federede@federede.es

Fuente: FEREDE // Redacción: Actualidad Evangélica